

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

Santiago de Cali, catorce (14) de noviembre de 2.023

Radicación: 760013103003-2021-00118-00

Asunto: Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual

Demandantes: Alejandra María García, Alejandro Gutiérrez Osorio, Floralba García y Mauricio Salas García.

Demandados: Jaime Vásquez Bernal, Transportes del Valle y Turismos S.A.S. y Compañía Mundial de Seguros S.A.

A través de correo electrónico del 24 de octubre 2023¹ la Fiscalía 63 Local de Palmira-Valle, envió copia de la investigación penal que cursa en esa dependencia bajo SPOA: 765206000180201901049, por lo que corresponde poner en conocimiento de las partes (Art. 170 CGP).

Por lo anterior, el juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali,

RESUELVE

PONER en conocimiento de las partes el expediente digital allegado por la Fiscalía 63 Local de Palmira-Valle, bajo SPOA: 765206000180201901049.

04

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica²

RAD: 760013103003-2021-00118-00



Firmado Por:

Carlos Eduardo Arias Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Cali - Valle Del Cauca

¹ Carpeta 01, Archivos 53-56 del Expediente Digital

² Se puede constatar en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd4f978c4a0948696c4dd308bb2ac1bfda5a0f21f69cb199dfd92ab9ced23f54**

Documento generado en 14/11/2023 04:48:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>